



Amealco

PROGRESO Y FELICIDAD
2021-2024

**“Amealco
por tu salud”**

Denominación del Proyecto

“Amealco por tu salud”

Introducción

El Municipio de Amealco de Bonfil Se localiza al extremo sur del estado de Querétaro. Limita con los municipios de San Juan del Río al noreste y con Huimilpan al suroeste, así como con el Estado de México al sureste y Michoacán al suroeste. Mide 682 km cuadrados, su población es de 66,841 habitantes (48.2% son hombres y 51.8% mujeres) en el 2015 el municipio se localizó en el lugar 3 de los municipios con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza de todo el estado de Querétaro con un 61.9 % de la población, así como también se ubicó en el número 5 de los municipios con mayor número de personas en situación de pobreza con 37,189 personas sin dejar de lado que de igual manera el municipio ocupa el lugar 4 en los municipio con mayor porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema esto sumado a que en materia de salud el municipio solo cuenta con 19 unidades médicas, 1 clínica del IMSS, 1 del ISSSTE, 1 más a cargo del DIF y 16 de la Secretaría de Salud con más de 70 comunidades todo esto según el informe 2020 publicado por el CONEVAL en donde se toma como fuentes las Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Interrenal 2015

Descripción del proyecto

Amealco por tu salud es un proyecto que busca apoyar de manera directa a las familias del municipio de Amealco de Bonfil, el programa beneficiará a 7,000 personas con tarjetas de beneficiario que los harán acreedores una serie de servicios en materia de salud de manera gratuita y permanente durante 12 meses, todo esto con el objetivo de poder coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, siempre en búsqueda del progreso y la felicidad de todos.



Fin

Contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Amealco de Bonfil a través del desarrollo social en búsqueda del progreso y la felicidad.

Justificación

Tomando en cuenta los altos niveles de pobreza y pobreza extrema que presenta nuestro municipio en la actualidad sumado a las deficiencias en el sistema de salud y por ende las necesidades en materia de salud de las familias, es por ello que resulta de vital importancia el poder realizar acciones que nos ayuden a elevar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio con el fin de promover la mejora continua del desarrollo social, este proyecto es una acción que nos ayudará a poder ofrecer servicios de salud de calidad para los ciudadanos, siempre tratando de disminuir al rezago social de las familias de nuestro municipio.

Objetivos

Central

Disminuir los niveles de rezago social del municipio ofreciendo servicios de salud de calidad siempre en la búsqueda del progreso y felicidad de las familias Amealcenses.

Específicos

1. Beneficiar a 7,000 personas de nuestro municipio con servicios de salud de calidad de forma gratuita.
2. Contribuir a la economía familiar de los habitantes de nuestro municipio.
3. Disminuir la brecha de desigualdad en la que viven las familias de nuestro municipio.



Población objetivo

Todas las personas que radiquen en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, dando prioridad a las personas que vivan en alguna situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, personas que vivan en condiciones de pobreza o pobreza extrema), y/o todo aquel que lo solicite, teniendo como límite 7,000 (siete mil) registros.

Duración total del proyecto: 12 Meses.

Reglas de Operación

Las presentes reglas de operación tienen como objetivo definir el alcance y el proceso de ejecución del programa "Amealco por tu salud" el cual está dirigido a todas las personas con residencia en el municipio de Amealco de Bonfil Querétaro.

Proceso de ejecución del programa.

Paso 1.- Se realizará la publicación de la convocaría en espacios públicos del municipio.

Paso 2.- Los ciudadanos interesados se deberán presentar en los lugares, fechas y horas indicados en la convocatoria con los documentos indicados en la misma:

- Original y copia de credencia de elector o alguna identificación oficial
- Copia de comprobante de domicilio o constancia de residencia emitida por la Secretaría de Ayuntamiento.
- Copia de clave única de registro de población (CURP)
- Documento que acredite encontrarse en alguno de los supuestos de personas en situación de vulnerabilidad (solo para casos de adultos mayores y personas con discapacidad y madres solteras)



Pasó 3.- La Dirección de Desarrollo Social realizará estudio socioeconómico a todos los solicitantes para generar un análisis y dar un dictamen, dando prioridad a personas en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, personas que vivan en situación de pobreza o pobreza extrema).

Paso 4.- La Dirección de Desarrollo Social dará por concluida la etapa de inscripción al término de la fecha establecida en la convocatoria o al momento de alcanzar los 7,000 (siete mil) registros.

Paso 5.- La Dirección de Desarrollo Social notificará a los ciudadanos que han sido beneficiarios del programa mediante mensaje de texto o llamada telefónica.

Pasó 6.- La Dirección de Desarrollo Social dará paso a la entrega de la tarjeta de beneficiarios previo llenado de formato A1 (carta de agradecimiento) en la cual se mencionan todos los beneficios a los cuales son acreedores los beneficiarios.

Paso 7.- la comprobación se realizará a través del expediente técnico de cada apoyo entregado que deberá contener:

- Copia de credencial de elector o alguna identificación oficial.
- Copia de clave única de registro de población (CURP).
- Carta de agradecimiento (Formato A1).
- Comprobante de domicilio o constancia de residencia emitida por la secretaria de ayuntamiento.
- Foto de entrega de tarjeta de beneficiario.
- Estudio socioeconómico (Formato F2)



Croquis de ejecución

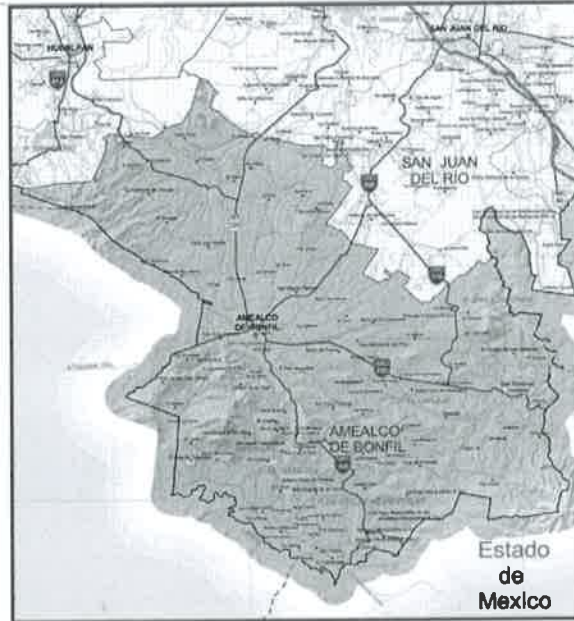
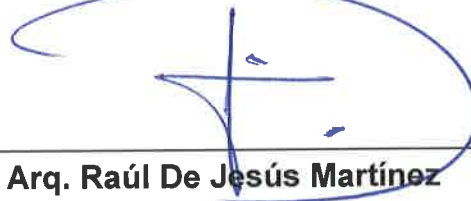


Ilustración 1: Croquis del Municipio.

Realizó



A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature is stylized and appears to read 'Raúl De Jesús Martínez'.

Arq. Raúl De Jesús Martínez

Director De Desarrollo Social